

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10587 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019 por el que se nombran vocales del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears*

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera y el anexo 1 del Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 12/2019, de 2 de julio, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears se adscribe a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

El artículo 33.2.b) de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de puertos de las Illes Balears, dispone que por acuerdo del Consejo de Gobierno los miembros del Consejo de Administración del ente se nombrarán por un periodo de cuatro años.

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 33.2.a) de la misma ley y con el artículo 12 del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, serán miembros natos del ente el presidente, el vicepresidente y el director gerente, y serán vocales del mismo los miembros, en número no inferior a doce ni superior a dieciocho, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno por un periodo de cuatro años.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión del día 25 de octubre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Nombrar vocal del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears a la señora Maria Antònia Garcías Roig, consejera ejecutiva de Territorio del Consejo Insular de Mallorca.

Segundo. Disponer que el Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Marc Pons i Pons

Vicepresidente: Sr. Francisco Javier Ramis Otazua

Gerente: Sr. Pedro Puigdenoles Briones

Vocales:

- Sr. Juan Carlos Plaza Plaza
- Sr. José Fernando Escalas Porcel
- Sr. Luis Gascón Rius
- Sr. Lluís Segura Ginard
- Sr. Antoni Alorda Vilarrubias
- Sra. Joana Gomila Lluch
- Sr. Miguel Capó Parrilla
- Sr. Miguel Puigserver Lloberas
- Sr. Guillermo Carré Buades
- Sr. Justo Saura Mercadal
- Sr. Bernadí Alba Mateu
- Sr. Rafael Palmer Ramiro
- Sr. Javier Torres Serra
- Sra. Aina Galmés Trueba
- Sr. Antoni Mercant Morató
- Sra. Verònica Llufríu Vidal
- Sra. Maria Antònia Garcías Roig

Secretario o secretaria del Consejo de Administración, que elegirá el Consejo de Administración en la primera reunión que se realice.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de octubre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra